

LEY 10.669

**Designándose con el nombre de "Ingeniero Ambrosio Luis V. Taravella",
el Aeródromo Provincial de Saladillo**

*El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con
fuerza de*

LEY

Art. 1º. Designase con el nombre de "Ingeniero Ambrosio Luis V. Taravella" el Aeródromo Provincial de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho.

LUIS RODOLFO ALMAR

JULIO CESAR ARMENDARIZ

Carlos Alberto Bartoletti
Secretario de la C. de DD.

Marcelo Uriarte
Secretario del Senado

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Diputado Gorosito entrado el 12 de mayo de 1988.
Aprobado por Diputados el 30 de junio de 1988.
Sancionada por el Senado el 11 de agosto de 1988.
Promulgada el 31 de agosto de 1988 por Decreto N° 4.726/88.
Publicada en el Boletín Oficial el 26 de setiembre de 1988.
